



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA
 NEGOCIACION.**
LOS LAGOS, 21 JUN 2015

VISTOS : Los Decretos exento N° 976;900;848;359;184 todos del presente año, y por la misma naturaleza, mantención de los sistemas de propiedad del proveedor Hernán Wulf Bodosky. Ley de 19.886 Art.8 letra g) y su reglamento según la excepción del Art.10 N° 7 letra e) proveedor titular de derechos propiedad intelectual de los sistemas computacionales instalados en el Municipalidad de Los Lagos, según consta en declaración jurada ante notario adjunta. Ley 19.880 sobres Bases de procedimientos Administrativos que rigen los Actos de Organismos de la Administración del Estado, Art. 9° "Principio de Economía Procedimental",

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N° : 992/

1.- Apruébese, el trato Directo, por el periodo 2015-2016 con **HERNAN WULF BODOSKY. RUT:** [REDACTED] por concepto de Mantención de los sistemas computacionales de su propiedad, mientras estos se encuentren habilitados y en funcionamiento los distintos departamentos del municipio, Los sistemas son:

Contabilidad gubernamental Órdenes de compra Decreto de pago Notas de pedido Tesorería Remuneraciones Permisos de Construcción	Personal Cometidos Permisos de Circulación Licencias de Conducir Patentes Comerciales Convenio de Pago Control Proyectos -Secplan.	Control Existencias Juzgado Pol. Local Honorarios Oficina de Partes Organizaciones comunitarias
--	--	--

2.- Impútese el gasto al ítem 215.29.07.001.000 del presupuesto municipal vigente año 2015 y posterior año 2016.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN SEBASTIAN MANSILLA ROA
ALCALDE



SMR/MEM/JCG/pgn
 pgonzalez@municipalidades.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs

DECLARACION JURADA

Yo, Hernán Alfredo Wulf Bodosky, Rut [REDACTED] declaro bajo juramento que, los sistemas computacionales que a continuación se detallan, y que están instalados en la I. Municipalidad de Los Lagos, son de mi propiedad intelectual.

- Los sistemas son:
- Contabilidad Gubernamental
 - Ordenes de Compra
 - Decretos de Pago
 - Notas de Pedido
 - Tesorería
 - Remuneraciones
 - Personal
 - Cometidos
 - Permisos de Circulación
 - Licencias de Conducir
 - Patentes Comerciales
 - Convenios de Pago
 - Control
 - Existencias
 - Causas Juzgado de Policía Local
 - Honorarios
 - Control documentación Oficina de Partes
 - Control de Organizaciones Comunitarias
 - Control de Proyectos - Secplan
 - Permisos de Construcción - Obras

Entrego esta declaración jurada a la I. Municipalidad de Los Lagos, como constancia.



Hernán Alfredo Wulf Bodosky
Analista de Sistemas
Rut : 7.007.055-3

Autorizo la(s) firma(s) que antecede(n) en la calidad que

OSORNO 09 ENE 2015

comparece(n) quien leyó, firmó y ratificó ante mí

